

# Xunuta

Notas informativas

## 2 DE OCTUBRE: DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

*(Actualización: octubre 2021).*

Este día internacional fue establecido por la ONU como un mensaje universal a favor de la no violencia, reafirmando los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas: fomento y mantenimiento de la paz, igualdad de derechos y libre determinación de las naciones, así como los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona, la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

La fecha coincide con el natalicio de Mahatma Gandhi, líder del movimiento por la independencia de la India (1947) y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia. Aunque esta es concebida generalmente como sinónimo de pacifismo, en las últimas décadas el término ha sido adoptado por muchos movimientos que promueven el cambio social sin enfocarse en la oposición a la guerra.

Así, la acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es, más bien, una técnica por medio de la cual las personas que deciden luchar por un cambio social pueden gestionar sus conflictos sin violencia. Partiendo de la premisa de que el poder de los gobernantes proviene del consentimiento de la población, la acción no violenta busca disminuir ese poder a través del retiro del consentimiento y la cooperación de la población. Ejemplos de acciones no violentas son la protesta, la persuasión, las marchas y vigiliass; la no-cooperación, bloqueos y ocupaciones, todas ellas formas de lucha social adoptadas por comunidades de todo el mundo en campañas en favor de la justicia social.

La construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales de la ONU, considerando a todo conflicto como una amenaza para el desarrollo sostenible. El organismo informa que, en 2018, se tuvo registro de más de 70 millones de personas en el mundo huyendo de la guerra, de la persecución y de los conflictos. Por razones como esta, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 de la Agenda 2030, propone una reducción significativa de "... todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo".

La ONU reconoce la importante función impulsora de la educación en la construcción de una cultura de paz y no violencia, a partir de la enseñanza de estos conceptos a niñas y niños para que aprendan a vivir juntos y gestionar sus conflictos en un marco de paz y armonía, fortaleciendo así la paz y la cooperación internacionales.

Sin duda un reto importante, dado el incremento planetario en los últimos años en conflictos armados, violencia contra civiles y otras formas de violencia, provocando crisis migratorias mundiales, a lo que no escapa nuestro país en prácticamente todas sus regiones. De ahí la trascendencia de este Día Internacional. Todos tenemos hoy la responsabilidad de exigir y apoyar los esfuerzos que busquen reducir la violencia en nuestra comunidad, estado y país, así como en el mundo.

Fuentes:

Naciones Unidas. Día Internacional de la No violencia. 2 de octubre. Disponible en <https://www.un.org/es/observances/non-violence-day>  
Naciones Unidas. ODS. Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>  
Bellamy, Alex. (S.F.). La Agenda 2030: reducción de todas las formas de violencia. En Crónica ONU. Recuperado de [un.org/es/chronicle/article/la-agenda-2030-reduccion-de-todas-las-formas-de-violencia](https://www.un.org/es/chronicle/article/la-agenda-2030-reduccion-de-todas-las-formas-de-violencia)